

Presentación del libro *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global* de la Dra. Pilar Calveiro en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP-Argentina).

El panel que aquí compartimos tuvo lugar el 27 de marzo de 2013 y participaron como expositoras Laura Lenci, Angela Oyhandy y Pilar Calveiro (). Fue organizado por la Maestría en Historia y Memoria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP-Argentina).*

Laura Lenci: cuando me avisaron que había cierta posibilidad de que viniera Pilar a presentar el libro acá, a la facultad de Humanidades, a mí me dio un gran entusiasmo y una gran alegría por varias razones: entusiasmo porque me parece que los que más o menos vamos siguiendo la producción de Pilar, siempre nos encontramos con textos que nos obligan a pensar un poco más allá de lo establecido. A aquellas cuestiones que parecen estar sentadas ya, o establecidas como verdades, Pilar siempre les pone un signo de pregunta o intenta empujarlas un poco más, y eso me parece que es, tanto intelectual como políticamente, un gesto muy celebrable. Y alegría, decía, porque de alguna manera, casi por casualidad o no tan por casualidad, terminamos teniendo una agenda común o yo termino teniendo una agenda bastante similar, una agenda de qué es lo que me está interesando, qué es lo que me está dando vueltas en la cabeza, bastante común con las cosas que Pilar piensa y sobre las que Pilar escribe, entonces en ese sentido me resulta muy celebrable, insisto con esto, la presentación de este libro, y por eso agradezco mucho a la invitación a la presentación del libro en La Plata y en la Facultad de Humanidades.

En ese sentido, yo recuerdo los dos textos que mencionaba Lucía en la presentación, que son *Poder y Desaparición*, un libro que fue, diría yo, un puntapié inicial para empezar a pensar el poder desaparecedor en la Argentina; y *Política y/o Violencia*, que es un libro en el cual se empieza a meter el dedo en la llaga en algunas cuestiones que tienen que ver con la política argentina de las décadas del 60 y del 70, y también me parece que es muy valiente y muy importante. Y, por otro lado, algunos artículos de Pilar, que también me parece que hay que mencionar. Uno es un artículo que está en un libro, que se llama *Políticas de Terror*, en el cual participan además algunas personas de nuestra facultad, como Jerónimo Pinedo, Rodolfo Iuliano, Esteban Rodríguez, y que es también un libro muy interesante, y la intervención de Pilar también lo es.

Entonces, insisto, me parece que Pilar está trabajando sobre temas que tienen que ver con el pasado reciente, pero que no se quedan en el pasado reciente sino que tienden un puente hacia el presente, y en el caso del libro que nos convoca, un puente o una serie de preguntas respecto de este presente que se va tornando fluido y que se está tornando futuro, y

que entonces podemos ir atisbando algunos rasgos que está adquiriendo el mundo, nuestro planeta, y que todavía no vemos totalmente desarrollado, pero que acá hay un germen de algo que tiene que preocuparnos, preocuparnos en el hoy y preocuparnos por el futuro.

Bueno, yo decía que yo había sentido entusiasmo y alegría. Después, cuando empecé a tratar de escribir lo que iba a decir acá, los sentimientos se matizaron con algún tipo de angustia, con algún tipo de incertidumbre, y eso también tiene que ver con el contenido del libro. Este es un libro que nos advierte sobre un proceso que podría ser llamado el proceso de formación del Estado terrorista global -lo estoy llamando así para sintetizarlo-, y que me parece que es un proceso preocupante y notablemente poco transitado, poco visibilizado en la esfera pública. Entonces, en ese sentido me parece que el libro es un libro donde hay un desarrollo conceptual preciso, donde hay fuentes documentales en la medida en las que pueden ser encontradas, porque el libro trata de algunos aspectos, como les decía, muy invisibilizados y muy ocultos de lo que está pasando en el mundo, pero al mismo tiempo es muy claramente un libro que a todos los que estamos preocupados por la política nos interesa y deberíamos leer.

Por fuera de estas calificaciones sobre el libro, yo quisiera contar sintéticamente qué es lo que el libro plantea. En términos generales, digamos, lo que Pilar está planteando en este libro es que nos encontramos ante una reconfiguración hegemónica a nivel planetario, esta reconfiguración hegemónica que ha sido definida en el libro *Imperio* de Toni Negri y Michael Hardt como post capitalista, post industrial y post moderna. En el texto de Pilar hay más bien un planteo de una transformación que de un post, de un corte tajante entre la modernidad, el capitalismo o la era industrial y nuestro presente. Ella usa una metáfora interesante, que es la metáfora de la bisagra, no la usa específicamente respecto a este tema, pero me parece que es interesante pensar en esta cuestión de una bisagra que articula los tiempos. Entonces, esta transformación hegemónica a nivel planetario, además de muchas otras dimensiones, es una transformación completa que tiene que ver con lo económico, que tiene que ver con la globalización en sí misma. Esto es un tema: esta novedad de un mundo que después de la Segunda Guerra Mundial se transformó en un mundo bipolar durante la Guerra Fría, y que en este momento es un mundo globalizado y al mismo tiempo donde hay una sola potencia, entonces en ese sentido otro cambio, el neoliberalismo ha permeado podríamos decir casi todo, neoliberalismo en un sentido amplio.

Cuando leía el libro, y acá me voy por un costado, pensaba que, al menos cuando yo era estudiante, mucha bibliografía hablaba de los socialismos reales, yo pensaba "bueno, ¿por qué nadie habla del liberalismo real?". A ver, los socialismos reales eran, o mejor dicho, servían para enfatizar las promesas incumplidas del socialismo ¿no es cierto? El neoliberalismo me parece que es el liberalismo real, en el sentido de que el liberalismo propuso promesas desde sus orígenes hasta acá, y lo que tenemos concretamente hoy en día es el neoliberalismo que impera.

Por otro lado, me parece que hay algo más, que está como en el centro o en el corazón del texto, y que tiene que ver con pensar las democracias, qué democracia tenemos hoy. Digamos, con la caída de los socialismos reales, en esa bisagra hacia fines de los 80, 70s,

80s, según quién miremos, la democracia quedó como único modelo político. Ahora, ¿qué democracia quedó como modelo a seguir?. Y esto me parece que es una cosa interesante, porque estamos dando por sentado que la democracia es la democracia procedimental, porque eso es lo que ahora impera, pero también podemos pensar que la democracia puede tener otros contenidos que ha perdido por el camino.

Quería pensar, o proponer pensar colectivamente, algo que me parece que es importante, y es esta cuestión de que las democracias procedimentales, que se viven globalmente, es lo que se ha impuesto globalmente, pero han perdido la carga, una carga importante. En América Latina, como dice Greg Grandin, que es un historiador que estudia sobre Guatemala, dice que en América Latina, hasta la Guerra Fría, las democracias estaban cargadas de un fuerte contenido de equidad social y por otro lado de un fuerte contenido de solidaridad social, que con las guerras sucias que la Guerra Fría impuso en la región, las democracias han perdido ese contenido y han quedado solamente, él dice, como el hijo ilegítimo del terror. Esas guerras sucias no solamente asesinaron, desaparecieron, torturaron, sino que también fueron las responsables de la aplicación de políticas económicas neoliberales y que llevaron no sólo a mayor inequidad, sino que también vaciaron de contenido a las posibilidades de la política. Entonces, en ese sentido me parece que esto es una cosa crucial que está en el libro y que tenemos que tener en cuenta.

Por otro lado, otra de las dimensiones a las que Pilar le presta atención, es la dimensión del Estado. El Estado, y acá la pregunta sería qué Estado, porque acá vamos a estar tensionados, esto es un tema central, pensemos, volvamos al título, violencia de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio del control global. Entonces, acá tenemos dos dimensiones que están puestas en tensión a lo largo del texto, me parece, y que son conceptualmente interesantes y que tenemos que ver cómo se articulan: qué es el Estado. Hasta el momento lo que conocemos es el Estado – Nación, todavía no estamos ante la presencia, salvo en algunos intentos, -en Europa, y más recientemente en América del Sur-, no conocemos Estados supranacionales, digamos, todavía estamos en la dimensión nacional del Estado, pero el control global es un control supranacional. Entonces, estas dos dimensiones son dos dimensiones que hay que ver cómo se articulan en este momento de reconfiguración hegemónica global, tal como lo plantea Pilar. Insisto en esto, me parece, y si quieren puedo recapitular, decía sistema económico, decía la globalización, decía el neoliberalismo, decía la definición de democracia, decía el Estado y esta tensión entre lo nacional y lo supranacional, o lo global, y a partir de allí las formas específicas que adquieren las violencias de Estado en esta etapa, podríamos decir, de transformación hegemónica. Porque, por un lado, me parece que Pilar está preocupada por las violencias del Estado, desde el primer libro que mencionamos Lucía y yo, desde *Poder y Desaparición*, este es un tema que está en su agenda, pero al mismo tiempo porque los modos, y en esto yo acuerdo con ella, los modos en que el Estado ejerce la violencia, es decir, desde sobre quién la ejerce hasta cómo, las formas de ejercicio de la violencia, hablan de algo que va más allá que lo meramente

específico del ejercicio de la violencia, está hablando de rasgos no secundarios de un determinado momento o proceso histórico.

Lo que me parece que es interesante, e insisto con esto, es que Pilar está tratando de identificar cuáles son esos rasgos, justamente en el momento en que están emergiendo. Esto no es un proceso acabado, en algún sentido estudiar procesos acabados es más fácil, porque uno ya ve el desarrollo completo, en cambio lo que acá se está identificando son algunos rasgos que están en proceso de formación y transformación. ¿Cuáles serían los dos ámbitos, entonces, en los que trabaja Pilar?: por un lado, en dos guerras. Ella lo que plantea es que este momento del mundo tiene como dos hipótesis centrales de conflicto, que son dos guerras: la guerra contra el terrorismo y la guerra contra el crimen organizado.

Entonces, qué pasa con la guerra contra el terrorismo, y algunas cosas que me parece que son muy importantes. En parte lo que analiza es aquello que está soslayado en los diarios de todos los días. Y acá me surgió una pregunta ¿por qué no están las fotos? Una parte del libro, que es una parte muy interesante, es el análisis que Pilar hace acerca de las fotos que aparecieron sobre las torturas en los campos de concentración globales que tienen los Estados Unidos, y le hago esta pregunta ¿son los Estados Unidos solos, los Estados Unidos, cómo pensamos esto, estos campos de concentración, son norteamericanos, o son globales, de nuevo? Esta tensión entre la dimensión nacional y la supranacional. Volviendo a las fotos, decía, que aparecieron de soldados norteamericanos, hombres y mujeres, torturando a detenidos en centros clandestinos de detención global, Abu Ghraib es el más conocido, porque de allí se filtraron fotos, y Pilar también analiza cómo se filtran las fotos. No es que se filtran porque alguien hace una tarea de inteligencia para conseguir fotos sobre lo que está ocurriendo, se filtran porque los soldados norteamericanos mandan a sus familiares, orgullosos o no sé qué, sí, orgullosos, fotos de sí mismos torturando a prisioneros en cárceles clandestinas.

En otro texto, Pilar escribe una frase que yo cuando la leí me quedé shockeada, hace unos cuantos años, que es la siguiente, ella escribe: “el poder concentracionario llegó para quedarse”. A todos los que vivimos en países que experimentamos la represión a través de la existencia de centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, el fin de la existencia de esos centros pareció darnos una tranquilidad. Cuando yo leí eso que había escrito Pilar, hace unos años, me shockeó y me asustó de nuevo. Por un lado, diría que en este contexto y en este marco, en cómo se produce y se reproduce el poder concentracionario que está escondido y disperso en el mundo, conocemos algunos de los centros clandestinos, a partir de las fuentes que usa Pilar, que son fundamentalmente los informes de Amnesty Internacional, o los informes del Parlamento europeo, algunos informes sueltos, los testimonios de algunas personas que fueron liberadas. Este marco es un marco que endurece, si se quiere, lo que quienes vivimos una dictadura de un poder concentracionario no nos imaginábamos, y que el propio libro dice. Al ser global este poder concentracionario impide la única salida, que es la del exilio. Al ser global no hay lugar donde esconderse, no sé cómo decirlo, porque lo que se verifica al respecto de los sistemas, del funcionamiento de este dispositivo, es que los

prisioneros son trasladados de un centro a otro. Cuando analizamos el funcionamiento de los circuitos represivos en la Argentina nos encontramos con que esto era una práctica muy frecuente, que era el traslado de los detenidos de un centro clandestino a otro, e incluso de un circuito a otro. Actualmente pasa lo mismo, los detenidos son trasladados de un centro clandestino a otro, pero esto implica también un cambio de país a país, hay un traslado, clandestino, de los detenidos, entre centros clandestinos, entre campos de concentración, que están en distintos países del mundo, algunos países de lo que era la Europa del Este, en América, bueno, Guantánamo -que supuestamente Obama había prometido que lo iba a cerrar pero todavía sigue funcionando-, o algunos países asiáticos.

Comentábamos hoy que ayer John Kerry, que es el secretario de Estado norteamericano, fue a Afganistán en una visita inesperada, y lo que hizo fue transferir uno de estos penales a manos afganas, era un penal que estaba en manos norteamericanas y lo transfiere a manos afganas. Uno de los datos curiosos, es que ahora se sabe que en ese campo de concentración había 4.000 personas, hasta el momento no se sabía la cantidad de detenidos. Esa es otra de las cuestiones, no se sabe dónde están los detenidos, no se sabe la cantidad de detenidos que hay en cada campo, no se sabe cuántos campos hay, hay traslados de país a país, y Pilar detecta algunas novedades que me parece interesante exponer, novedades o rasgos característicos de este dispositivo en su etapa global.

Uno es el aislamiento, uno de los rasgos es que los prisioneros están aislados, aislados no solamente porque están encapuchados sino también, en algunos casos les ponen guantes, para que ni el tacto sientan, para que pierdan todos los sentidos, están encerrados en celdas individuales, muy pequeñas, sin contacto con el exterior, y con algunas permanencias, como eso que se llama el ruido blanco ¿no? Que es como un ruido, un zumbido, o un ruido no estridente, pero que como está las 24 horas del día, día tras día, termina convirtiéndose en una tortura, tortura se llama... Lo que pasa es que hay tortura, hay tortura y hay tortura que está en el borde entre lo legal y lo ilegal. Qué quiero decir con esto, ha habido corrimientos en la legislación nacional de parte de los Estados Unidos e internacional a partir de la sanción de nuevas convenciones de las Naciones Unidas, que de alguna manera habilitan formas de tortura. Y acá voy a una cosa, que me parece que es importante, el estado de excepción, lo sabemos en los casos nacionales, y esto se puede generalizar a lo internacional, cuando hay un corrimiento de una norma, hay un corrimiento sucesivo de una práctica, la norma marca un límite, pero la práctica siempre rebasa ese límite. Entonces, en ese sentido, estamos en un momento de gran peligrosidad, diría yo, porque a la excepción le estamos sumando una hipótesis de guerra global, que corre aún más los límites de aquello que se puede hacer con las personas en nombre de la seguridad y la guerra antiterrorista.

Bueno, para ir terminando, hay algunas preguntas que me parece que yo haría. Leía el libro y pensaba, acá hay una cosa asfixiante. Bueno, la globalización es asfixiante. Creo que sí, que es asfixiante, en el libro hay una descripción de las formas de tortura, y no es una descripción morbosa, es una descripción analítica de las formas de tortura, una de las formas de tortura es el water boarding, que es lo que conocemos acá como el submarino ¿no? Y yo

pensaba, bueno, hay algo asfixiante en la descripción de un sistema planetario que se cierra ¿no? Esa sensación de asfixia, que fue la que me angustió cuando leí el libro, me lleva a preguntar dónde están los resquicios, dónde están las fisuras posibles para pensar formas de resistencia a un sistema global que ya no nos permite ni siquiera exiliarnos. Y si la palabra resistencia es una de las palabras que ya no sirve o que resulta demasiado fuerte, bueno, dónde están, dónde hay, si es que hay, alguna falla. Falla en el sentido geológico del término, que permita colar la acción, nuestra acción. Gracias.

Ángela Oyhandy: Bueno, yo también quiero agradecer la invitación. Estoy muy contenta porque este libro, para los que venimos estudiando desde la Sociología o desde las ciencias sociales en general las cuestiones de seguridad y políticas de seguridad, nos acerca una perspectiva sobre la situación mexicana. Y es que por lo menos en el discurso mediático y político, todo el tiempo se nos habla de la situación mexicana en términos de “un país asediado por el narco”. Esa es la imagen con la que nos conectamos los que leemos los diarios y miramos la televisión. Y me parece que la segunda parte de este libro nos permite entender, o por lo menos empezar a problematizar, esta cuestión en clave socio-política y en términos históricos. Por eso mi única pretensión aquí consiste en hacer un breve resumen de lo que me parecen los aspectos más interesantes. Por supuesto, un resumen mediado por mis propias preguntas, que son las preguntas de alguien que está pensando esto desde Argentina.

En primer lugar, el libro rompe con la definición mediática de que es el narcotráfico desde la cobertura mediática. Por lo menos hasta el año 2009, porque creo que después cambió mucho la tematización pública, a partir del desastre de la llamada guerra contra el narco. Pero hasta entonces, el problema del narco era fundamentalmente un problema de sicarios y pistoleros, para decirlo con un lenguaje anticuado, es decir, era una cuestión de violencia en las calles, decapitados, crimen, sangre. Una de las primeras rupturas que plantea el libro de Pilar es que plantea que esta consigna de “guerra contra el crimen organizado” es una de las maneras o uno de los medios en que se expresa la violencia del Estado en esta nueva articulación hegemónica o esta re articulación.

Me aprovecho de todo lo que dijo Laura para reponer esta hipótesis central del libro, que señala que en la guerra contra el narcotráfico se expresa una nueva articulación hegemónica. La guerra contra el crimen organizado, como la plantea Pilar, se puede mapear a partir de una serie llamar indicadores. ¿Cuáles son las expresiones concretas de esta “guerra contra el narco”?

Una de las dimensiones que recupera Pilar es la normativa, legislativa. La legislación, y acá me voy a ir derecho a México, si bien Pilar hace un interesantísimo panorama de los puntos de coincidencia en términos globales. Solamente para que nos pongamos en tema, el aumento de la tasa de encarcelamiento en todos los países, y en América Latina hay países con tasas altísimas, entre ellos recuerdo los casos de Estados Unidos y Cuba. Países de tasas altas. Luego casos de tasas moderadas entre los cuales está México, tasas moderadas, entre las que estamos nosotros, y otros de tasas bajas, entre los que está

Venezuela. Más allá de algunas diferencias, el hecho común es que en todos países de América Latina aumenta la tasa de personas encarceladas, y esto tiene una relación no lineal con el aumento del delito. Porque podemos decir sí, también es cierto que en todos los países han aumentado en términos relativos y absolutos la cantidad de delitos, pero algo que dice Pilar, y que es ya un consenso en las ciencias sociales críticas y en la criminología, es que no hay una relación directa entre cantidad de delitos y cantidad de personas encarceladas. En realidad, la tasa de encarcelamiento es una decisión política.

Una vez que Pilar nos presenta este panorama global de aumento de las tasas de encarcelamiento, me meto directamente en México. Uno de los procesos que se vivió en México desde el '94 hasta la actualidad puede ser calificado como "endurecimiento punitivo", es decir, se aumentaron la cantidad de años asignados como penas para ciertos delitos y, además, aparecen nuevos tipos penales y nuevos bienes jurídicos protegidos. Se crean figuras tales como el crimen organizado, la que acá nos interesa especialmente, pero muchas otras también que en general lo que tienden estos cambios es a aumentar (al menos en términos normativos) la capacidad del Estado para intervenir en el nombre del combate al crimen organizado, proceso que también podemos ver claramente en Argentina y en otros países de América Latina.

Otra de las particularidades de la estructura institucional mexicana es una cantidad de instituciones policiales que vienen sedimentadas de etapas anteriores y que se superponen en el territorios con otras de más reciente creación: en México veremos actuar a la policía judicial desde hace muchos años, policía municipal, policía federal, AFI, distintos cuerpos policiales que lo que van mostrando es una gran penetración de distintos y variados cuerpos armados en distintos espacios del territorio, pero que a pesar de su crecimiento no logran detentar el monopolio de la coerción.

Este panorama de tanto punitivismo, en el sentido de que hay un reforzamiento en términos legales de la cantidad de años en los cuales las personas que cometen delitos pueden quedar encerradas, ese es un primer rasgo, el segundo rasgo es el aflojamiento, para decirlo así, brutalmente, de las garantías procesales. Es decir, hay un montón de recaudos propios del Derecho Penal liberal, que protege a los sujetos en su relación con el Estado, que se pierden en el proceso de consolidación de la guerra contra el narco. Pero repito todo esto no es sinónimo de monopolio de la coerción en el territorio nacional.

Y paso rápidamente a otro eje que plantea el libro, tal cual es un análisis del sistema penitenciario, con cárceles de mediana seguridad y cárceles de máxima seguridad, que son aquellas a las cuales estarían en principio destinadas las "grandes cabezas" del crimen organizado, también "terroristas", entre comillas, y que han servido en muchos casos para detener a presos políticos. Quisiera expresar dos cuestiones. Por un lado, el libro presenta un análisis muy detallado de la logística o el diseño de estas prisiones que, como planteó Laura, tiene que ver con el aislamiento, tiene que ver con el uso de ciertas tecnologías para avanzar sobre la disposición de los sujetos, pero también, y esto es lo que me parece más interesante, toda la evidencia que presenta Pilar de que mayoritariamente quienes sufren este

encierro son los pobres acusados de delitos contra la propiedad, es decir, son los eslabones más débiles de estas cadenas de crimen organizado, o muchas veces ni siquiera integrantes de algo así como el crimen organizado. Es decir, los encerrados de siempre y en todas partes. Todo este ajuste que ha tenido el sistema represivo mexicano desde el '94 para acá no se ha visto reflejado en que hoy los que estén encarcelados sean los supuestos destinatarios o sea los integrantes del crimen organizado, sino que sigue siendo un encierro de los pobres, de los eslabones más débiles de estas cadenas, en las cuales muchas veces el delito organizado se vale de cierto delito desorganizado.

Y ahí, para no extenderme, me voy al segundo tema que a mí me parece fundamental de este trabajo, que es la propuesta que realiza en torno al modo de pensar el Estado y el crimen organizado, o el combate al crimen organizado, en cuanto este Estado no es un Estado capaz de organizar la dinámica social, del modo al que lo hacían los estados de hace 50 o 60 años. Por el contrario, se trata de un escenario histórico en el cual el papel de las corporaciones ilegales/criminales, tienen un rol fundamental en garantizar la reproducción social. Y Tienen un rol fundamental, fundamentalmente por el papel que la economía ilegal tiene en la economía legal. Esto es uno de los planteos que más me gustó del libro, porque ya aparece desde el capítulo 1, en términos globales, pero lo desarrolla específicamente para el caso mexicano, sobre el papel cada vez más importante que tienen los recursos ilegales, que vienen del narcotráfico pero también de otros mercados ilegales: personas, narcotráfico, armas, y también la economía en negro en general, es decir, la economía ilegal la importancia que tiene para la supervivencia de la economía legal. Y ahí me parece que está el gran modo en que esto se convierte en una alianza tan compleja y tan destructiva. Es decir, acá es donde podemos ver claramente cómo el rol del Estado en la regulación del delito tiene un sentido tan evidente y tan claro para la propia supervivencia de algo que con todas las comillas voy a llamar "sistema". En realidad este delito que se quiere combatir es el que está permitiendo la sustentación de la economía legal a partir de la transferencia o de lo que llamamos comúnmente el lavado de dinero. Este me parece que es un punto fundamental, y es un punto fundamental en el modelo mexicano, que tiene características propias o que por lo menos me parece permiten plantear las diferencias con el caso argentino, por el tamaño de esta economía ilegal. Un porcentaje elevadísimo de la población en México garantiza su reproducción en la economía no formal en México, el tamaño de la economía ilegal y del modo en que se reconvierte en esa reproducción, también nos está hablando del tamaño de este problema.

Por último, Otro punto que también me pareció muy interesante del libro es el modo en que se aborda la cuestión de la corrupción. Porque el concepto de corrupción ha servido en México y en general sirve para pensar el problema de las falencias del sistema. Se crea la AFI, la policía especializada a cargo de un cuerpo para que no se corrompa, y en dos años se corrompe, termina trabajando para los narcos. Todo este circuito de creación de nuevos cuerpos policiales y judiciales que siempre terminan trabajando para "los malos". Y en realidad lo que plantea Pilar es la opacidad del concepto corrupción para pensar estos procesos, y la

primera opacidad me parece que está vinculada con esto que señalaba recién, es decir, hay una necesidad que voy a llamar “sistémica”, de regular este delito, y no terminar con él.

Hay un nivel de la corrupción que no se explica en modo alguno, ni por deshonestidad, falta de control, sino que es parte de una lógica de “supervivencia de un sistema”. Después sí, hay otros niveles de “corrupción”, que Pilar desagrega, que tampoco ella considera que esté bien trabajarlos con esta palabra, y que tienen que ver con las responsabilidades de funcionarios que pactan con determinados capos o con cabezas de las economías ilegales, y que si bien tienen responsabilidad, política, jurídica, etc., su margen de acción es bastante acotado para hacer otra cosa, y eso en distintos niveles, desde los funcionarios policiales municipales, eso es muy conocido en México, en que el intercambio para entrar o no entrar en la protección es “te mato a tu familia”, no “te voy a dar una lana”. Un contexto en que el Estado no puede garantizar seguridad ni mínimos niveles de protección a sus funcionarios para no entrar en estas redes criminales. Y después sí, un montón de otros niveles o territorios de la corrupción, que quizás más claramente puedan ser pensados de la manera clásica en la cual la corrupción es un delito. Por eso, lo que me parece muy interesante es la discusión con esta manera simplificadora de plantear la cuestión de la corrupción, cuando lo que está anudado en la lucha contra el crimen organizado en realidad es que el rol del Estado, aquí es el de regulador de este delito, y en esto aparece claramente la idea foucaultiana. Poder garantizar que el dinero siga fluyendo donde debe ir, y uno podría decir ir avanzando en la generación de espacios sociales de control y disciplinamiento de las resistencias.

Y ahí, digo, algo que quería tratar pero que creo que lo planteó Laura, tiene que ver con la relación entre la democracia, o estas democracias procedimentales y neoliberalismo y crimen organizado. El crimen o la lucha contra el crimen organizado ha servido en el caso mexicano para disciplinar y para poder sumar consensos en torno a una serie de políticas que han tenido un claro efecto represivo, la militarización de la seguridad pública, la limitación de un montón de garantías, como intenté resumir al principio. Uno podría decir, si bien el objetivo, según se lee en este libro, de la lucha contra el crimen organizado, no es simplemente luchar contra el crimen organizado sino regular este fenómeno, esta trama de ilegalidades lo cierto es que en el caso concreto del modelo mexicano que plantea Pilar, ha podido servir para el encierro masivo de los pobres, para el disciplinamiento social, para la limitación de una serie de espacios de libertad y organización colectiva, y un rasgo que para mí es muy importante, pero no me va a dar tiempo de plantearlo y que también me parece interesante para pensar el caso argentino, es el desdibujamiento de lo policial y de lo militar, es decir, la militarización de la seguridad pública, que es un fenómeno también que se da en toda América Latina pero de manera muy clara en México, en Brasil, Colombia...

Es un fenómeno que si bien en México tiene características particulares por el gran prestigio que tenía el Ejército mexicano, antes de la guerra contra el crimen organizado, ya no sé si sigue teniendo, se nutre de estos movimientos globales de militarización que señala Pilar.

Una última cosa que sí es una pregunta o un disparador. Pilar plantea en el libro, y para mi gusto le dedica poco tiempo, porque es un tema que me parece súper interesante, que es que la transformación del Estado mexicano que se visualiza con el traspaso de 70 y tantos años de hegemonía priísta a las primeras elecciones competitivas, por llamarlo de alguna manera, en el 2000, que implica la llegada de Vicente Fox, del PAN, del Partido de Acción Nacional, y después de Calderón, da cuenta de una especie de pasaje, o en ese momento se expresa un pasaje de tomar al narco o a la corrupción o a la relación con los narcos como un negocio de Estado, a un negocio privado, o un, no me acuerdo cómo es la expresión, pero un tema de "bolsillo". Y esto es algo que había escuchado bastante y que lo he escuchado en términos de la transformación, la descomposición de los centros de coordinación política que implicó la democratización en México, qué quiero decir... Desde que el PRI empieza a perder poder a nivel municipal, provincial, se multiplican las cabezas con las cuales los corruptores, o los narcos, para seguir hablando en este término tan cinematográfico, tenían que negociar. Entonces, hay algo o hubo algo en el proceso de democratización social y política, que favoreció que ya la corrupción no pudiera ser tratada como un asunto de Estado, sino que quedara más bien en la negociación y en la multiplicación de las cabezas de quienes tomaban estas decisiones. De la mano también, con la propia transformación del mercado de las drogas, que se diversificó, que implicó el crecimiento de muchos grupos. Mis preguntas, o mis reflexiones en torno a esto, las pensaba por el modo en que estas lógicas globales, que aparecen en el libro, se expresan en los territorios, en los tiempos, en los espacios, con los propios momentos históricos de cada lugar. Y pensaba en esta cuestión que a veces parece paradójica en el caso mexicano, que es cómo el momento de la transición, la llamada "transición" con todas las comillas, a la democracia, o más bien, de las primeras elecciones competitivas, por lo menos hasta el 2006, se da de la mano de este proceso de profundización del neoliberalismo, avasallamiento de algunas garantías, tampoco estamos hablando de un Estado de derecho, el que existiera previo al 2000. Pero para ir cerrando, me parece súper interesante este plantea de pensar esta transición como el pasaje del tratamiento de la corrupción desde un asunto de estado a un asunto privado.

Pilar Calveiro: Bueno, yo agradezco mucho estar acá. Me alegra muchísimo que hayamos tenido todo este problema de la ubicación, porque quiere decir que ésta es una universidad con mucha vida política, y también me alegra mucho estar acá, con todos ustedes. Agradezco la invitación y la oportunidad de que charlemos de esto y de aburrirlos un rato con el libro.

Este libro del que hoy hablamos en realidad tiene que ver con un trabajo de varios años; de hecho cuando yo estuve la vez pasada acá, en La Plata, ya estaba iniciando parte de lo que aparece ahora. Y sin embargo, a pesar de que es un trabajo de muchos años, no es un trabajo terminado; es un trabajo que tiene un montón de agujeros, de hoyos, de cosas sin resolver, porque en realidad, de lo que yo trato de hablar acá es de un proceso que está en curso. Creo que efectivamente estamos en medio de una reconfiguración hegemónica que

implica el pasaje del modelo bipolar a un modelo que llamo global, en el sentido de que ya no tiene como eje al Estado - Nación, muy en la clave de Negri. O sea que no se trata de un Estado – Nación que hegemoniza sino de una reorganización de redes de poder a nivel global. Esta reorganización tiene una serie de características que no parecerían poder designarse como post modernas, puesto que antes que romper con los rasgos que considero principales de la modernidad, lo que hace es profundizar algunos de esos.

Creo que es una nueva fase de organización de lo económico, de lo político, de lo social, de la construcción de lo subjetivo, pero que es una nueva fase que profundiza los rasgos más importantes de la modernidad. No voy a desarrollarlo totalmente porque si no, no me van a dar los tiempos, pero esta idea se desarrolla en el texto.

Estamos frente a una profundización de algunos de los rasgos de la modernidad, donde la violencia estatal y las formas de lo autoritario no quedan en el pasado, sino que justamente se reciclan, se reorganizan, se reconfiguran. Eso es lo que trato de analizar, para ir viendo que estamos en la mitad de un proceso, en una realidad cambiante, y por ello el análisis tiene un montón de deficiencias, es parte de una mirada provisional, podríamos decir, de lo que hasta ahora se está viendo. Esto mismo lo están haciendo muchos desde distintos ángulos, desde la economía, desde el problema del Estado, desde las transformaciones en la tecnología o las comunicaciones. En fin, no es una novedad; desde muchos ángulos se está tratando de entender en medio de qué estamos y a dónde nos lleva este proceso.

La preocupación es, en este caso, cómo entender este cambio en el presente. ¿Por qué?, porque me parece que este cambio está acompañado de enormes violencias. En general las masacres, los genocidios, se enuncian siempre en pasado, hablamos de ellos cuando ya sucedieron, y me parece que es importante tratar de enunciarlos en presente, aunque sea de esta manera insuficiente, defectuosa. Es necesario poder conjugar esta cosa del análisis de las grandes violencias del presente, tanto desde el estudio como desde la denuncia, o sea, por su posibilidad de propiciar la acción en el presente.

En este sentido, yo creo que este texto tiene relación, como dijo Laura, con las cosas que yo había trabajado previamente. Como ustedes saben yo había trabajado la violencia de Estado en lo que fue la práctica de la desaparición forzada en el caso de Argentina, pensándolo como un caso en el contexto de América Latina, o sea, como una forma de organización de lo represivo en un momento específico. Trabajé el caso de Argentina pretendiendo que esto era parte del contexto latinoamericano, que era parte de una política de Estado, de una forma de violencia de Estado, en el contexto de la doctrina de seguridad nacional, de la Guerra Fría y del mundo bipolar. Fue parte de una estrategia para controlar primero Occidente y ganar luego la Guerra Fría, lo que abrió esta nueva etapa del capitalismo a la que llamamos globalización o capitalismo tardío y que podría haber n formas de designar. Esa es una discusión que no me interesa demasiado, me parece que es mejor caracterizar esta nueva etapa que ver cómo la designamos. Creo que, en realidad, lo que hice en *Poder y Desaparición* fue más bien un ejercicio de memoria, porque me baso en recoger lo testimonial y a partir de la experiencia muy concreta de distintos sujetos, hacer la construcción, el análisis

del problema. En algún punto, también en este nuevo libro trato de hacer la investigación recurriendo a lo testimonial y recogiendo lo que existe de material testimonial en relación con estos dos fenómenos (las llamadas guerra antiterrorista y guerra contra el crimen) que voy a analizar aquí.

Esto que entendemos por memoria proviene de experiencias que son múltiples y por lo tanto da lugar a relatos y a interpretaciones que son también múltiples. Si de lo que se trata en la memoria es de recoger los sentidos de esa experiencia, y pensamos la memoria como algo que no puede estar anclado en el pasado sino que arranca del presente, es decir que toma la experiencia del pasado pero en función de las necesidades del presente, aquí es donde la memoria juega un papel resistente y políticamente significativo. Me parece que una memoria anclada en el pasado, maniáticamente recurrente con el pasado, puede jugar un papel político incluso contrario. Entonces, si entendemos esto como la memoria, como esta práctica, que arranca de las urgencias, los peligros del presente (es la mirada de Benjamin que todos conocemos). Entonces, hacer memoria es arrancar de estos peligros del presente. Y esa es mi preocupación, cuáles son las violencias del presente, cuáles son las violencias que aparecen en el mundo global, y ver en qué punto se conectan con esas otras violencias que nosotros hemos experimentado como sociedad, esas violencias del pasado. Cómo conectan unas formas de la violencia con las otras.

En este sentido, yo creo que las violencias que existen en este mundo actual, global, tienen que ver con la construcción de dos escenarios bélicos, y cuando hablo de construcción no estoy pensando que los problemas no existan como tales, no estoy pensando en que el terrorismo no existe como fenómeno o que la delincuencia no existe como fenómeno. Lo que se construye es una cierta idea del terror o del crimen, así como la idea de pensarlos en términos bélicos; en este sentido hablamos de construcción. Entonces, se construyen escenarios de "guerra" (las "guerras" antiterrorista y contra el "crimen organizado" o la "delincuencia") frente a quienes se caracterizan como "enemigos", unos enemigos de carácter internacional, que van a habilitar entonces diferentes cuestiones.

¿Qué habilitan estas dos guerras, como instrumentos de la reorganización global, que en ese sentido abarca mucho más que a Irak o Afganistán para el primer caso o México, para el segundo? Permiten definir al delincuente como enemigo interno, y al terrorista como enemigo externo, aunque lo interno y el externo se cruzan, porque el terrorista es un enemigo externo que penetra, una suerte de infiltrado (figura que ya conocíamos de la "guerra sucia"), y el delincuente es un enemigo interno pero que forma redes globales. La existencia de estos "enemigos" que cortan lo interno con lo externo, permiten o habilitan la intervención de factores de poder externos dentro de los Estados Nación.

En este sentido pienso en la construcción de estos escenarios bélicos, como las figuras principales de la violencia en este momento. ¿Cuáles son sus usos, para qué habría que construirlos, cuál es su sentido?. Creo que uno de ellos es la legitimación de la intervención militar de los países centrales a nivel planetario, o sea, la llamada guerra antiterrorista habilita la intervención -sin más argumentos que la posible, eventual o supuesta

existencia de terroristas-, en cualquier lugar del planeta que se quiera intervenir, porque interesen sus recursos, porque incomode su política o por cualquier otra razón. Es suficiente con el ejemplo de Irak y su petróleo, como ya sabemos, y el invento de las armas de destrucción masiva. Entonces lo que permite la configuración de esta “guerra antiterrorista” es, en primer lugar, la legitimación de una eventual intervención militar en cualquier lugar del planeta. Pero también ambas guerras permiten construir una legislación de excepción a nivel internacional y nacional, como las famosas leyes anti terroristas. Se presiona a los distintos Estados para que las firmen, como ha ocurrido en el caso de Argentina, y prácticamente en todos los países de América Latina. Esto genera una suerte de homologación del derecho, se instaura un derecho de excepción que cancela garantías para este “enemigo” considerado también como “excepcional”. En el combate al crimen organizado también se van a instalar unas figuras de excepción que limitan el derecho y alargan el brazo violento del Estado, por decirlo de alguna manera. En ambos casos tenemos la restricción de los derechos civiles, sobre ciertos grupos, y esto como sabemos se va a usar de maneras muy funcionales a los distintos Estados. El caso del Estado chileno usando la guerra antiterrorista en contra de la población mapuche, es clarísimo, y la aceptación de muchos de los Estados-Nación sobre las leyes antiterroristas tiene que ver con su eventual utilidad para controlar las disidencias políticas, ampliando las atribuciones violentas y represivas del Estado.

La figura del terrorista y del criminal como “enemigos”, internos y externos, sumamente peligrosos y excepcionales, habilitan la idea de una acción de excepción también, por parte del Estado para “salvar” a la sociedad. O sea, frente a esos graves peligros, el Estado “salva” a la sociedad, lo cual lleva a la legitimación implícita de las violencias estatales de carácter extraordinario. Esto da lugar a grandes violencias. Estas guerras además, no limitan la violencia sino todo lo contrario. Y no solamente no limitan la violencia, no limitan el propio fenómeno que se supone que combaten; a partir de la declaración de la guerra antiterrorista, el terrorismo crece, hay más organizaciones terroristas y hay muchas más víctimas del terrorismo.

En los países donde se lleva adelante la guerra antiterrorista (y lo mismo ocurre donde se declara la guerra al crimen organizado, léase por ejemplo México o Colombia), aumenta el problema, no disminuye. En realidad lo que tenemos, como ya lo mencionaron aquí, es una suerte de utilización del conflicto, la creación de un enemigo que me es útil. Entonces yo no tengo que eliminarlo, tengo que sostenerlo, y la propia violencia que se despliega en contra de este enemigo potencia el fenómeno en lugar de desarmarlo. Son guerras falsas; en ambos casos se soslaya que el Estado o fracciones del Estado están involucrados. Cuando hablo del Estado no estoy hablando del Estado en el sentido de un aparato o una estructura homogénea. Creo que uno de los fenómenos que tenemos en este momento (y tiene que ver con que no creo que haya una postmodernidad sino en todo caso una sobre modernidad), no es la desaparición del Estado. Lo que se está debilitando es la figura del Estado-Nación, pero no el Estado.

Si nosotros tomamos como funciones estatales principales la configuración del derecho, la fuerza para sostener el derecho y la creación de políticas principalmente de orden

económico y poblacional, lo que tenemos es como un escalamiento del Estado a través de instancias estatales que son supranacionales, porque eso es el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, eso es la OTAN, eso es el FMI, eso es el Banco Mundial. Son instancias que tienen las funciones de lo estatal, pero ahora a nivel supranacional, sin que el Estado-Nación desaparezca. Los Estados-Nación persisten penetrados, en muchos casos debilitados por instancias supranacionales. De la misma manera, en lo provincial o lo local, tenemos instancias estatales. Todo este aparato no es homogéneo sino fragmentario, y sus diversos segmentos se articulan de distinta manera con las “guerras” pero también con el terrorismo y el crimen. Hay fracciones del aparato estatal que entran en articulación con estas redes ilegales, y creo que ahí tenemos uno de los fenómenos claves de esta reorganización, que ya lo tuvimos preanunciado en los ‘70. Porque en los ‘70 nosotros tuvimos esto precisamente, una articulación del circuito legal con el ilegal, una articulación del circuito estatal con el privado, una articulación de estos niveles supranacional, nacional y local. Y lo que tenemos hoy es un Estado que está roto, fragmentado, pero que ha escalado, y que tiene también representación en el orden de lo supranacional. Por eso creo que tenemos una colusión de lo público – privado y lo legal – ilegal, que está ocurriendo no solamente en el orden de lo represivo sino que ocurre en el orden de lo económico, en el orden de lo político y también en lo militar. Entonces, los escenarios bélicos sostienen y potencian la capacidad de violencia del Estado, a través de todas estas figuras de excepción de las que estamos hablando que conectan lo público y lo privado, lo legal y lo ilegal.

Ahora, me referiré a las características de estas violencias, qué violencias se ejercen, quiénes lo hacen, sobre quiénes lo hacen, de qué manera, o sea, cómo se procesan los sujetos, y la observación de las instituciones de encierro, como los campos de concentración. Cuando hablo de campos de concentración hablo de Guantánamo, de los “sitios negros” de la CIA, pero también del sistema penitenciario, en sus modalidades de seguridad media y seguridad máxima. Entonces el fenómeno cómo operan las instituciones de encierro y qué hacen sobre los sujetos, es un poco el foco del análisis en este texto.

¿Para qué? Obviamente no se trata de alguna forma de masoquismo, o de un destino perverso, que me lleva a estar siempre trabajando estas cosas terribles, sino que como ustedes saben, no estoy inventando nada. Parto de aquella idea de Michel Foucault de que los sistemas penales, la observación de los sistemas penales se puede pensar como parte de la anatomía del poder político. Entonces la observación de los sistemas de encierro, qué hacen sobre las personas, cómo lo hacen, qué cosas castigan, a quiénes, nos puede dar indicios para entender de qué se trata esta reorganización del sistema político global; ese es el interés del asunto.

Bien, entonces, creo que observar esto tiene esa intención: señalar algunos rasgos de la organización del poder político en esta globalización, planteando como ejercicio de memoria las continuidades y las distinciones con respecto al pasado reciente, porque también creo que la memoria, así como no es anclarse en el pasado, tampoco es pensar que todo se repite. Hacer un ejercicio de memoria es recuperar los sentidos de lo vivido y eso tiene que ver

con poder identificar cosas que conectan con el pasado pero también, y sobre todo, las distinciones, porque si no todo queda dentro de una especie de mazacote y no se pueden distinguir los procesos.

Por eso, una de las cosas que trato de hacer en el texto es desarrollar cuáles son las distinciones y las continuidades con respecto al mundo bipolar, entendiendo al global como un orden que es simultáneamente supranacional, como decíamos, pero también nacional, local, y que eso implica discontinuidades, fragmentación, y que comprende tanto la reorganización neoliberal en el ámbito de lo económico como la reorganización en lo político a partir del modelo de democracias principalmente restringidas y la reorganización de lo represivo y lo penitenciario. En el caso de México, que tomo como ejemplo para el caso de la guerra contra el crimen, se concentran la mayor parte de los elementos que tienen que ver con esta reorganización global vista desde lo penitenciario. En este sentido, México es un caso modélico, por llamarlo de alguna manera, o sea, que nos permite ver como con lente de aumento una serie de rasgos que están presentes en esta reorganización y que están ocurriendo en nuestros países, aunque en cada caso con modalidades propias. Lo que se observa, a partir de de estas dos guerras y las formas de lo represivo que desarrollan, es que hay un mantenimiento y una profundización de la matriz autoritaria del mundo bipolar, aunque bajo otros principios.

¿Qué encuentro desde el mirador de los sistemas punitivos y de encierro, cuáles son sus rasgos? Uno, la idea de que el poder actual y sus redes represivas son de carácter global y que están organizados de manera reticular, sin un centro geográfico. No hay un país como centro sino que no tiene un centro geográfico; la organización es de carácter reticular, y sin embargo hay una fuerte concentración de comando, hay nodos de poder importantísimos, o sea, no es una dispersión democrática del poder, de ninguna manera, sino que hay una concentración, con nodos específicos, pero que no son de carácter nacional.

La otra cuestión es que hay una articulación de los circuitos legales con los ilegales en lo represivo como también en otros ámbitos, aunque yo lo estoy observando en lo represivo.

Tres, es que hay unos sistemas de excepción y optimización de diferencias, lo que produce un derecho diferencial. O sea, por oposición al derecho de carácter universal que planteaba la modernidad (que nunca funcionó realmente como universal), lo que vamos a tener es una suerte de derecho diferencial, a través de biopolíticas que lo que hacen es jerarquizar y estratificar el valor de la vida. Entonces vamos a tener para unos sectores de población un Estado de derecho. Nosotros, por ejemplo, tenemos derechos de todo: derechos reproductivos, derechos económicos, derechos sociales, derechos laborales, derechos educativos; nosotros tenemos toda clase de derechos. Hay otro sector de la población que simultáneamente tiene derechos restringidos o de excepción; estos que son los "enemigos". Pero hay otro sector más que está fuera de todo derecho, que ni siquiera es declarado enemigo. Y ese sector de población corresponde sobre todo con las poblaciones indígenas y migrantes, que son enormemente importantes. Estas son la *nuda vida* de Agamben, las vidas que supuestamente no valen nada, y que ni siquiera hay que hacer algún esfuerzo para encerrarlos y matarlos,

porque se los deja, se los abandona, se los deja morir o vivir, se los abandona a su suerte en el sentido de “abandonar”, dejar *a bando* o al margen, como plantea Agamben. Eso precisamente es lo que se ve en los sistemas penitenciarios. Cuando se observa, por ejemplo, la prisión masiva de seguridad media y la prisión de seguridad máxima, con sus diferentes regímenes internos, queda muy claro que hay como una gradación en relación con esta población. Entonces, lo que tenemos, no es un estado de excepción permanente y para todos, sino la coexistencia de distintos niveles del derecho que formarían como gradientes.

Otro elemento que aparece es la articulación de los escenarios bélicos y represivos, que da lugar a estos Estados securitarios, que buscan esta ampliación del poder violento del Estado.

También se aprecia la organización de carácter corporativo, según una lógica y procedimientos que son principalmente mercantiles, que irrita pero a la vez penetra y utiliza las estructuras estatales. Esta penetración de lo privado en el ámbito de lo público es a través de estructuras de carácter corporativo, tanto legales como ilegales que atraviesan lo político y lo represivo.

Otro asunto importante, es que el poder político opera principalmente por control y restricción de toda clase de flujos, en especial los flujos comunicacionales, donde también encontramos esto, gradientes. Creo que hay que prestar mucha atención a este y que este es uno de los elementos claves, en la forma actual de organización del poder. Una de las formas de castigo, y que por lo tanto tiene que ver con algo que no está operando solamente sobre la población recluida es el aislamiento radical, aislamiento radical en serio, como principio de dominación. También ahí vamos a tener distintas formas y gradientes de aislamiento. Dentro de la sociedad hay formas de aislamiento, la prisión es una forma de aislamiento mayor, pero la prisión de máxima seguridad es un aislamiento dentro de ese aislamiento, y dentro de la prisión de máxima seguridad existen aun celdas de encierro, que es el aislamiento dentro del aislamiento, dentro del aislamiento... El principio del aislamiento, obviamente está vinculado con la despolitización de la sociedad, porque el aislamiento a nivel de la sociedad en su conjunto tiene que ver con la destrucción de lo organizativo, de las redes de conexión, tiene que ver con la desarticulación, es la retracción a lo individual. Por último los sistemas de seguridad máxima operan por la reducción de lo humano a lo biológico, a *nuda vida*, en este sentido creo que hay que pensar en *nuda vida*. Es como una reducción de la categoría de lo humano a su pura condición biológica. De ahí hay una clasificación política de la vida, de acuerdo con su funcionalización para el mercado, tanto de los explícitamente excluidos como de los incluidos, nosotros, y creo que esa es una dimensión importante de la biopolítica.

Entonces, es importante recordar que si esto está ocurriendo allá, en la prisión o en el campo de concentración, no está ocurriendo sólo allá, nos está ocurriendo también a nosotros. Lo que ocurre dentro de los sistemas penitenciarios está ocurriendo de otras maneras en el conjunto de la sociedad, entonces esto nos está ocurriendo. Hay una continuidad entre los dispositivos de encierro y la sociedad. Y en estos sistemas represivos lo que aparece fundamentalmente es esto: por un lado, la funcionalización de la persona al

mercado, sea legal o ilegal no importa, mientras sea mercado y coadyuve a la concentración gigantesca que se está dando, está bien, es funcional, y por otro, la reducción de lo humano a lo biológico, al puro cuerpo, el aislamiento del individuo dentro de dispositivos que tratan de regular y de controlar, de manera ilimitada, todas las posibilidades de comunicación y de movimiento. Creo que es posible afirmar que estos procesos son parte de lo que podríamos llamar un armazón político actual y que están ocurriendo, de distintas maneras, sobre todos nosotros.

*Calveiro, Pilar (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

(1) **Laura Lenci** es Mg. en Historia de América Latina por la University of Maryland (EE.UU). Fue Directora del Archivo de la EXDIPPBA, Comisión Provincial por la Memoria de la Prov. de Buenos Aires entre 2006 y 2011. Actualmente se desempeña como investigadora del CISH y profesora de Historia Argentina III en el Departamento de Historia (FAHCE-UNLP) y de Historia de América Latina en la Maestría en Historia y Memoria (FAHCE-UNLP).

Ángela Oyhandy Cioffi. socióloga por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, maestra en Ciencias Sociales por FLACSO, México, y Doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Es Profesora Adjunta de la carrera de Sociología de la FAHCE, investigadora del CISH, e integrante del Programa de Justicia y Seguridad Democrática de la CPM. Allí coordinadora el Observatorio de Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

Pilar Calveiro es argentina, residente en México desde 1979. Se ha doctorado en Ciencias Políticas en la UNAM. Actualmente se desempeña como profesora investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y es miembro del sistema Nacional de Investigadores de México.